INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE PHARMATOTAL S.A.

Guayaquil, Mayo 25 del 2011

Señores
PHARMATOTAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las leyes estatutarias de la Superintendencia de Compañías, y en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación presento mi informe a continuación:
Hemos solicitado los siguientes libros de contabilidad para nuestra revisión:

1. Balance Genera
2. Estado de Resultados
3. Balance de Comprobación Sumas y Saldos
4. Mayor Auxiliar de Contabilidad
5. Declaraciones de Impuestos Iva–Retenciones en la Fuente, Anexos de Compras
6. Libros de Acciones y Accionistas
7. Escritura de Constitución

Nos fueron entregados todos los libros y documentos que solicitamos para nuestra revisión y compulsa sobre la información registrada durante el período, e informada a los organismos de control.
Notamos que los registros de ingresos y egresos se han manejado en forma razonable y apegados a los procedimientos de contabilidad, firmados y aprobados para su respectivo desembolso.
Referente a nuestra revisión y análisis de las declaraciones mensuales de impuestos, se han verificado con los documentos legales requeridos por el Servicio de Rentas Internas, guardando concordancia con los libros.
No se han efectuado cambios o modificaciones en los documentos societarios como son las escrituras de la Compañía.
En mi opinión dejo constancia de que todos los registros contables y de control administrativo han sido llevados bajo un marco legal tributario y conforme a principios de contabilidad de aceptación general.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
02 JUN 2011
GUAYAQUIL

Atentamente,

CP. Carlos J. Troya Molina
Reg. Nac. # 02866